



Boletín Informativo

SECCIÓN ESPAÑOLA

Edita: Secretaría General de la Sección Española de AIDA
C/ Sagasta, 18 - 2º Izqda. 28004 MADRID. Depósito Legal M-15219-93
Tifs. (91) 594 30 88 - 594 31 50 - Fax (91) 594 33 53 - E-mail:seaida@teleline.es

BOLETÍN Nº 73. JUNIO 2001

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2000/2001

SUMARIO

1. DATOS GENERALES

2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- 2.1 Delegaciones territoriales
- 2.2 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros
- 2.3 Junta Consultiva de Seguros
- 2.4 Relación con otras instituciones

3. ACTIVIDADES CIENTIFICAS

- 3.1 Centro de Documentación
- 3.2 Centro de Formación
- 3.3 Grupos de Trabajo
- 3.4 Publicaciones
- 3.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquin Garrigues"

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN AIDA

- 4.1 CILA
 - 4.1.1 VII Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros

4.2 AIDA

5. GESTION DE LA ASOCIACIÓN

6. PROYECTOS PARA EL CURSO 2001/2002

1. DATOS GENERALES

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se constituyó el 28 de octubre de 1961, como miembro de pleno derecho de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA).

SEAIDA es una persona jurídica privada, sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del derecho de seguros y de aquellas otras materias, dentro del campo del derecho y la economía, que afectan directamente a la institución aseguradora.

Los fines de SEAIDA –que se recogen en los Estatutos de AIDA y de SEAIDA- son los siguientes:

- el estudio del derecho comparado, con el fin de conseguir la armonización del derecho de seguros europeo e internacional,
- participar en los Grupos de Trabajo, en los Congresos Internacionales de AIDA y en las reuniones internacionales que organicen los diferentes Grupos y Secciones nacionales,
- la organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, de ámbito nacional e internacional,
- a la publicación en la Revista Española de Seguros, órgano de la Asociación, de los trabajos de investigación e información sobre la evolución del derecho de seguros, así como la publicación y edición de monografías sobre la materia aseguradora,
- fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente, del arbitraje administrado.

En la actualidad SEAIDA cuenta con 310 miembros individuales y 50 miembros colectivos.

Desde julio de 2000 se han producido 24 altas y 9 bajas. Los Miembros de Número que han ingresado en nuestra Asociación son los siguientes:

Presentación Ataz Orihuela, Javier Bayal Pazos, José Manuel Berenguer Fuster, Rosa Borja Redondo, Rafael Bustamante Bricio, Juan Ramón Clapers Calvo, Andrés Garrido Alvarez, Enrique Hernández-Carrillo Fuentes, Alberto Manzano Martos, José Manuel Martínez de Bedoya, Apol.Lonia Martínez Nadal, Alfonso Nieto Dunne, Juan José Onrubia Revuelta, Sandra Ortiz Ruiz, Marta Padilla Escalona, Manuel Peraita, Justo Luis de Pedro Pérez, Antonio Poveda Bañón, Francisco Pozo Mengual, Antonio Quiralte, Jorge Sánchez Villabella, Ascat Vida, Asefa, Estudio Jurídico Olivares, Federació de Mutualitats de Previsió Social de Catalunya.

SEAIDA está regida por la Asamblea General de socios, que se reúne al menos una vez al año y por el Consejo Directivo, compuesto por veinte miembros elegidos por la Asamblea, al que asisten, también, los Presidentes de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

La composición actual del Consejo Directivo es la siguiente:

Presidente: Fernando Sánchez Calero

Vicepresidente: Evelio Verdera Tuells

Secretario General: Joaquín Alarcón Fidalgo

Vicesecretario General: José Ignacio Hebrero Alvarez

Tesorero: Luis Monzó Lasala

Interventor: Francisco Cañizares Rubini

Vocales: Luis Almajano Pablos, Luis de Angulo Rodríguez, Julio Castelo Matrán, Rafael Illescas Ortiz, Félix Mansilla García, Aurelio Menéndez Menéndez, Javier Pérez de Laborda, Francisco M. Sánchez- Gamborino Ortiz, Javier Tirado Suárez, Mercedes Vázquez de Padura y Mercedes Vérguez Sánchez.

Presidentes de Secciones de SEAIDA: Ricardo de Angel Yagüez (País Vasco), Vicente Cuñat Edo (Comunidad Valenciana), Justino Duque Domínguez (Castilla y León), Rafael Jiménez de Parga y Cabrera (Cataluña) y Manuel Olivencia Ruiz (Andalucía).

Durante el curso 2000/2001 han presentado su dimisión los Sres. Castelo, Cañizares y Duque. El Consejo ha aceptado sus dimisiones y ha propuesto como miembros, que deben ser ratificados por la Asamblea, a Pilar González Frutos, Directora General de Seguros, Alberto Manzano Martos, Secretario General del Sistema MAPFRE, M^a Presentación Ataz Orihuela y a Eduardo Pavelek Zamora, como Vicesecretario General.

2. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

2.1 Delegaciones territoriales

Desde su fundación SEAIDA ha tratado de realizar las actividades derivadas de sus fines en todo el territorio nacional a través de una organización territorial, representada, al inicio, por los delegados territoriales y en la actualidad a través de las Secciones de SEAIDA. Esta descentralización de las actividades es común a la mayor parte de las Secciones de AIDA (Italia, Colombia, Australia, México, Argentina, etc.)

En este momento están legalmente constituidas las siguientes Secciones de SEAIDA: SEAIDA-País Vasco, SEAIDA- Comunidad Valenciana y SEAIDA-Catalunya.

2.1.1 SEAIDA-Comunidad Valenciana.

SEAIDA-Comunidad Valenciana organizó, el pasado 29 de mayo, junto a la Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana la Jornada "Las reclamaciones administrativas en materia de seguros: la protección del asegurado", en el Centro Cultural Bancaja.

La ponencia central "Las reclamaciones administrativas en materia de seguros: la protección del asegurado", estuvo a cargo de M^a Luisa Nieto Tormos, Jefa del Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. A continuación se inició un Coloquio, moderado por Vicente Cuñat Edo, Presidente de SEAIDA-Comunidad Valenciana, en el que participaron Luis Miguel Romero Villafranca, Decano del Colegio de Abogados de Valencia, Bernardo Bonet Zapater, Presidente del Colegio de Agentes y Mediadores de Seguros y Pablo Pajín Echevarría, asesor jurídico de la Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana.

El Consejo Directivo de SEAIDA-Comunidad Valenciana está compuesto por:

Vicente Cuñat Edo, Presidente
 Ricardo Lloret Vila, Secretario General
 América Brel Pedreño, Vicente Attard Torró y Luis Mújica Alonso, vocales.

2.1.2 SEAIDA Catalunya.

SEAIDA- Catalunya ha iniciado en este curso su andadura como centro de formación. Durante este período se han organizado dos coloquios.

El día 24 de enero se celebró el "Coloquio sobre el Seguro de Dependencia: Aspectos sociales, políticos, técnicos y jurídicos", en el salón de actos de la Unió Catalana d'Entitats Asseguradoras y Reasseguradoras (UCEAC). El Coloquio fue presentado por Rafael Jiménez de Parga, Presidente de SEAIDA-Catalunya y contó con las intervenciones de Manuel Guerrero de Castro, Vicepresidente de UCEAC que expuso los problemas que plantea esta nueva modalidad de seguro, así como los distintos planteamientos desde los que se puede abordar (seguro de vida o de asistencia, privado o público, prestación de servicios o pago, etc) y comentó los presupuestos sobre los que se asienta este seguro en Estados Unidos, Alemania y Bélgica. El segundo conferenciante fue Josep Clusella, Secretario General de SEAIDA-Catalunya y abogado, que se centró en el problema de la distribución de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en relación con la configuración de un sistema público de cobertura de las situaciones de dependencia.

La documentación de este Coloquio se ha publicado en el número 105 de la Revista Española de Seguros y como separata independiente.

El día 26 de junio se ha organizado un Coloquio sobre el Reglamento sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor, también en el salón de actos de UCEAC. El programa se compone de dos conferencias: "Seguridad vial. Riesgo

y antídoto del riesgo", por Rafael Jiménez de Parga y "El Reglamento sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, aprobado el 12 de enero de 2001", por Pedro Cano, miembro del Consejo Directivo de SEAIDA-Catalunya y abogado.

El Consejo Directivo de SEAIDA-CATALUNYA está compuesto por:

Rafael Jiménez de Parga, Presidente.
 Juan M^a Xiol Quinglés, Vicepresidente
 Josep Clusella i Fabré, Secretario General
 Juan Vázquez Mata, Secretario Técnico
 Javier Añoveros Trías de Bes, Manuel Guerrero de Castro, Francisco Tusquets Trías de Bes, José Villalba Ripoll, Ascat Vida, Arag, Cahispa, Catalana-Occidente, Colegio de Mediadores de Seguros Titulados y Grupo Winterthur, vocales.

2.2 Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

Durante este año se ha continuado la difusión del Tribunal arbitral de SEAIDA. Se trata de un labor difícil dada la poca incidencia que el arbitraje tiene en la resolución de conflictos en España, especialmente en el sector de seguros. El Tribunal de Arbitraje ha observado que el interés en promover la resolución de los conflictos por vía arbitral es mayor en los litigios de pequeñas cuantías. Con este motivo se ha creado una comisión para estudiar este tipo de asuntos y adecuar las cuantías de arbitraje y administración.

Entre las entidades que ha incorporado a sus contratos la cláusula arbitral de SEAIDA se encuentra Asefa, que ha incluido el recurso al Tribunal, que será vinculante para el asegurador, pero no para el asegurado, siempre que la cuestión sometida arbitraje sea inferior a un millón de pesetas. El Reglamento del Departamento de Calidad de Assefa en el que se incluye la citada estipulación se ha presentado ante la Dirección General de Seguros en febrero de 2001.

Durante este período el TEAS ha recibido la oferta del Portal de Seguros www.Milenari.com de formar parte de dicho proyecto con el fin de ofrecer los clientes de este portal un servicio de arbitraje común. Se está discutiendo la conveniencia o no de que la Asociación se vincule a un portal determinado y no aparezca en otros. Otra posibilidad sería ofrecer los servicios de arbitraje del Tribunal en la página web de SEAIDA.

En el marco internacional, el Tribunal Español de Arbitraje de Seguros mantiene una relación estrecha con el resto de las cortes arbitrales vinculadas a AIDA (Centro Chileno de Arbitraje de Seguros y Reaseguros, CEFAREA –Francia-, ARIAS-UK, Corte de Arbitraje de Seguros de Argentina y ARIAS-US), con las que se intercambia documentación relativa al arbitraje.

2.3 Junta Consultiva de Seguros

Durante este período la Junta Consultiva de Seguros se ha reunido en dos ocasiones:

El 12 de julio de 2000 se reunió con el fin de examinar el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados y de su Consejo General.

El 12 de febrero de 2001 se reunió para examinar el Proyecto de Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre el suministro de información por las entidades aseguradoras de los datos reativos a los vehículos asegurados por ellas al Ministerio de Economía y el Proyecto de Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y de la Dirección General de Tráfico sobre la cesión de datos que figuran en los ficheros automatizados del Consorcio de Compensación de Seguros y Dirección General de Tráfico, para hacer efectivo el control de la obligación de asegurarse. En ambas ocasiones el Presidente de SEAIDA, como vocal de la Junta Consultiva, se reunió

con un grupo de miembros de SEAIDA, expertos en cada una de las materias, para preparar las intervenciones de la Asociación en la Junta.

2.4 Relación con otras instituciones

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con gran parte de las instituciones dedicadas al Seguro y al Derecho, españolas y extranjeras: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Unespa, Colegios de Medidores, Colegios de Abogados, Asociación de Abogados de Empresa, ICEA, INESE, FIDES, Fundación Mapfre Estudios, Aredoc, AMES, Ofesauto, CEA, etc.

Concretamente, durante este período, se ha colaborado más estrechamente con las siguientes instituciones:

El 15 de febrero SEAIDA colaboró con INADE (Instituto Atlántico del Seguro), en la organización de SEGURAUTO 2001, foro gallego sobre seguro del automóvil. La Jornada se dividió en dos partes, una primera parte de carácter técnico, en la que se trató la siniestralidad en Galicia y se presentaron diversos tipos de programas informáticos para favorecer la investigación y la tramitación de los siniestros y una segunda parte, de carácter jurídico, en la que se abordaron temas como la incidencia de la nueva LEC, el Reglamento y la Sentencia del Tribunal Constitucional de 29 de junio de 2000 sobre el Sistema de Valoración. Durante la Jornada SEAIDA tuvo un "stand" en el que se distribuyó información sobre la Asociación.

Los días 18 y 19 de abril se ha colaborado con la Asociación ICEA asumiendo la dirección científica de las Jornadas sobre la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y su repercusión en el seguro. Esta es la primera ocasión en la que SEAIDA e ICEA han colaborado en la organización de una jornada de estudio. La colaboración de SEAIDA se concretó en la realización del programa científico y la elección y relación con los ponentes.

Los días 25 y 26 de junio se ha colaborado con el prestigioso Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la coordinación de la parte relativa a seguro en la Jornada sobre Riesgos, Responsabilidades y Seguro en la Construcción, que se inserta en el XV Curso de Estudios Mayores de la Construcción, que bienalmente organiza este Instituto.

El Presidente de SEAIDA es vocal del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias de Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca.

3. ACTIVIDADES CIENTIFICAS

3.1. Centro de Documentación

El Centro de Documentación de SEAIDA se sigue consolidando como uno de los centros documentales especializados en derecho de seguros más completos de nuestro país. En este momento se encuentran catalogados en la biblioteca 2049 registros bibliográficos, de los que 1949 son monografías o publicaciones individualizadas en formato tradicional y los 100 restantes títulos de revistas y publicaciones electrónicas. El número de artículos de revistas vaciados en la base de datos es de 1993. Desde junio del año pasado se han adquirido 64 monografías y 110 nuevas revistas (mediante intercambio o a través de internet) y documentos electrónicos (fundamentalmente actas de congresos y jornadas realizadas durante el 2000 y 2001).

Los servicios que se prestan a los miembros de SEAIDA son: consulta en sala –este servicio está abierto a cualquier investigador con acreditación–, servicio de consultas bibliográficas, servicio de localización y obtención de documentos y servicio de reproducción y préstamo. Los servicios son gratuitos para los miembros de SEAIDA, si bien se cobra una pequeña cantidad en reproducción y gastos de correo (10 ptas/pg en concepto de fotocopia y correo y

100 ptas/pg si se envía por fax); en el caso de que se trate de un documento que se pueda enviar por correo electrónico el envío es gratuito. El número de consultas al Centro de Documentación se va incrementando, así mientras en el año 2000 hubo 70 consultas, este año ya hemos llegado al número 51. Se ha producido también un incremento de las consultas demandando jurisprudencia sobre temas de seguros y consultas extranjeras en las que se pide legislación y doctrina española.

Mensualmente el Centro de Documentación informa sobre sus adquisiciones a través del Boletín Bibliográfico que acompaña al Boletín Informativo de SEAIDA.

Debido a la creciente demanda de sentencias se está trabajando en el archivo de todas las sentencias sobre seguros emitidas por el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional, la Audiencia Nacional y las Audiencias Provinciales y Tribunales Superiores de Justicia, a través de una base de datos Access y el archivo en papel de las mismas. Este trabajo se ha comenzado con las sentencias del año 2000, que conforme se van obteniendo (a través de las páginas web de La Ley y El Derecho y de los Repertorios de Jurisprudencia de Aranzadi) se van insertando en esta base de datos.

En el plano internacional el Centro de Documentación de SEAIDA envía información sobre su fondo bibliográfico y mantiene convenios de colaboración con los siguientes centros: Centro de Documentación de la Fundación Mapfre Estudios, Biblioteca del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo, Biblioteca Nelson Roncarati de Brasil, Biblioteca del CILA J. Efrén Ossa, Biblioteca Antigono Donati, del INA, bibliotecas de Assicurazioni Generali y del Centro de Studi Piero Sacerdoti, en Italia y Bibliothéque International des Assurances, de la Universidad Católica de Lovaina.

Como en años anteriores está prevista una donación de libros de la Editorial, así como volúmenes duplicados de la Biblioteca para la Biblioteca de la Embajada Española en La Habana, con el fin de que puedan ser consultados por los investigadores cubanos. La donación se realiza a través del Departamento de Derecho Mercantil y del Trabajo de la Universidad Central de Barcelona.

3.2. Centro de Formación

El Centro de Formación de SEAIDA, con sede en Madrid y en Barcelona, programa cursos básicos, cursos de especialización y jornadas sobre temas de actualidad.

Durante el curso 2000/2001 se han celebrado las siguientes actividades:

Seminarios/Jornadas:

Coloquio sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 29 de junio de 2000, sobre el Sistema de Valoración de los Daños Personales Causados en Accidentes de Circulación

Se celebró el día 17 de julio de 2000 con motivo de la publicación de la esperada Sentencia del Tribunal Constitucional que resolvió diez de las cuestiones de inconstitucionalidad promovidas por supuesta inconstitucionalidad de determinados preceptos de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor.

El Coloquio estuvo moderado por Francisco Soto Nieto, ex Magistrado del Tribunal Supremo y contó con las siguientes ponencias:

- Comentario al fallo: cuestiones de inconstitucionalidad planteadas y resueltas en sentido negativo, por Fernando Reglero Campos, Catedrático de Derecho Civil.
- Comentario al fallo: cuestiones de inconstitucionalidad planteadas y resueltas en sentido positivo. Cuestiones planteadas y aún no resueltas, por Mariano Medina Crespo, Abogado.

- Posibilidades de aplicación de la Regla 9ª (revisión de la indemnización) y perspectivas de futuro. ¿Puede interpretarse la doctrina de los perjuicios económicos como una doctrina general?, por Alejandro Mª de Benito Pérez. Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.
- Repercusiones en el sector asegurador, por Evaristo del Río Castromil. Gerente de Unespa.

Jornada sobre “La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y su repercusión en el seguro”

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil se celebró esta Jornada con el patrocinio de la aseguradora MUSAAT, el 14 de diciembre de 2000, con la asistencia de 63 personas.

La Jornada fue presentada por Alfredo Cámara, Presidente de MUSAAT y Joaquín Alarcón, Secretario General de SEAIDA. El programa fue el siguiente:

- Principios y consideraciones generales de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, por Sara Aragonese, Profesora Titular de Derecho Procesal.
- La tutela de los intereses jurídicos colectivos: capacidad para ser parte de los grupos de consumidores y usuarios, por Javier García Sanz, Abogado.
- La intervención provocada y su relación con la disposición adicional séptima de la LOE, por Joaquín Alarcón Fidalgo, Director de Münchener, Sucursal España y Portugal.
- La prueba y los medios de prueba, por José Mª Alvarez-Cienfuegos. Magistrado del Tribunal Supremo.
- La regulación de juicio verbal, por Andrés Cid Luque, Abogado.
- La ejecución provisional sin prestación de fianza ni caución, por Paloma Pérez de León, Abogado.
- La regulación de los intereses en la LEC y su relación con el artículo 20 de la Ley de Contrato de Seguro, por Fernando Sánchez Calero, Catedrático de Derecho Mercantil.
- La nueva regulación del recurso de casación, por José Manuel Martínez Pereda, Magistrado del Tribunal Supremo.

Tanto esta Jornada como el Coloquio sobre la Sentencia del Tribunal Constitucional tuvieron que celebrarse en locales cedidos por Ofesauto por el elevado número de asistentes que excedía en casi el doble la capacidad de aforo de la biblioteca.

II Curso General sobre el Seguro de Responsabilidad Civil

Dirigido por Fernando Sánchez Calero y coordinado por Eduardo Pavelek Zamora, del Area de RC de Mapfre Re, se ha celebrado durante los días 16 de mayo a 7 de junio, con un total de 24 horas lectivas. El curso ha contado con 32 asistentes.

El curso se ha estructurado en cuatro bloques temáticos: el derecho de la responsabilidad civil; el seguro de la responsabilidad civil, condiciones generales; modalidades del seguro de responsabilidad civil y un cuarto bloque dedicado a seguros obligatorios, programas especiales y reaseguro.

El curso se completará con un módulo de siniestros, previsto para octubre de 2001.

El cuadro de profesores del curso se ha diseñado buscando el equilibrio entre teoría y práctica del seguro de responsabilidad civil, por lo que se ha compuesto por profesores universitarios y otros procedentes de aseguradoras. Los profesores han sido los siguientes: Fernando Sánchez Calero, Eduardo Pavelek Zamora, María Medina Alcoz, Andrés Cid Luque, Alberto Tapia Hermida, Santiago Martín Gil, José Mª Elguero y Merino, Paulino Fajardo, José Ignacio Hebrero Alvarez, Joaquín Alarcón Fidalgo, Juan

Villanueva, Juan José Just, Joaquín Ruiz Echaury, Matilde Somacarrera, Francisco Oballe, Angel Garay.

3.3. Grupos de Trabajo

Uno de los objetivos de SEAIDA es estimular la investigación entre sus miembros. Por ello se fomenta la creación de Grupos de Trabajo sobre distintas materias. Los Grupos actualmente activos son los siguientes:

Grupo de Trabajo "Cúmulo de Prestaciones y Subrogación"

El Grupo internacional, uno de los más activos, se ha reunido en mayo de 2001 en Roma. Este Grupo, presidido por el argentino Claudio H. Speyer, trabaja sobre un cuestionario relativo a la comparación entre los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, teniendo en cuenta sus diferentes naturalezas jurídicas, para el tratamiento de los accidentes de circulación. La próxima reunión de Grupo tendrá lugar en Argentina, en noviembre de 2001. A esta reunión asistió una delegación española.

Grupo de Trabajo "Prevención y Seguro"

Es el único de los Grupos de Trabajo internacionales cuyo Presidente es español: Joaquín Alarcón Fidalgo. Este Grupo se ha reunido en Budapest, en noviembre de 2000 y en Roma, en mayo de 2001. El plan de trabajo del Grupo, cuyo informe se presentará en Nueva York en octubre de 2002 se centra en el estudio de tres temas: prevención y comercio electrónico, prevención e ingeniería genética y prevención y riesgos industriales. Coordinadores de cada uno de estos temas son las secciones colombiana, argentina y mexicana, respectivamente.

Grupo de Trabajo "Responsabilidad Civil de Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías"

Este Grupo, tanto a nivel internacional como nacional, está trabajando en el desarrollo del Tema I del XI Congreso Mundial de Seguros: "Mecanismos alternativos de indemnización..". El ponente general del tema es Hubert Bocken, Presidente internacional del Grupo de Trabajo y la ponencia española está siendo desarrollada por un grupo de trabajo coordinado por el Presidente del Grupo español, Eduardo Pavelek.

Grupo de Trabajo "Seguro de Automóvil"

El Grupo internacional se reunió en Roma, en mayo, donde presentó el documento "Normative and Management Characteristics of Third Party Motor Liability Insurance in the World", un estudio sobre legislación y técnicas de mercado en el seguro del automóvil en 88 países. El grupo español ha colaborado con el envío de los datos solicitados relativos a España.

Grupo de Trabajo "Pensiones"

El Grupo de Trabajo español, presidido por Alberto Tapia Hermida ha realizado la aportación española al Tema II del XI Congreso Mundial de Seguros "Integración de servicios financieros".

Grupo de Trabajo "Reaseguro"

Los Grupos de Trabajo "Mediadores" y "Transportes", de reciente creación, han celebrado el 11 de mayo, en Roma, sus reuniones constitutivas. La Sección española ya ha designado representantes en ambos grupos: José M^o Elguero, de "Mediadores" y Francisco Sánchez-Gamborino para "Transportes". En la reunión del Consejo de Presidencia, en Roma, se nombró Presidente para el nuevo Grupo de Trabajo "Defensa y Protección del Consumidor",

Jérôme Kullmann, de la Sección Francesa de AIDA.

Las próximas reuniones de los Grupos de Trabajo tendrán lugar en Rosario (Argentina) en el mes de noviembre, con excepción del Grupo de Automóviles, que se reunirá en el mes de septiembre en Sinaia (Rumanía).

3.4. Publicaciones

Editorial Española de Seguros, S. L.

En este período no se ha publicado ninguna monografía de la Editorial Española de Seguros, si bien está previsto publicar, en el segundo semestre de 2001 dos obras: "El Contrato de Reaseguro. Manual Técnico Jurídico" cuyo autor es Jorge Sánchez Villabella, miembro de SEAIDA y un obra colectiva, basada en el II Curso General sobre el Seguro de Responsabilidad Civil, que llevará por título "Manual del Seguro de Responsabilidad Civil", y que se basará en las lecciones que han compuesto el citado Curso.

La venta de libros de otras editoriales, a través de la Librería de la Editorial Española de Seguros supone un pequeño ingreso para la Asociación, en concepto de comisión por distribución, que oscila entre el 15% y el 35% del precio de venta al público del libro.

Revista Española de Seguros

El Consejo de Redacción de la Revista se ha reunido regularmente, con el fin de decidir el contenido de los números correspondientes a este período:

- Nº 102 (abril-junio 2000)

Se abre el número con un espacio de Crónica dedicado a la conmemoración del cuadragésimo aniversario de AIDA y a la celebración del VI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, CILA 2000.

En la sección de Estudios Doctrinales se publican los siguientes artículos:

"El Seguro de Responsabilidad Civil de Productos (I)", de Eduardo Pavelek Zamora, "Naturaleza y contenido de los seguros previstos en la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte", de Ignacio Jiménez Soto.

En la sección de Estudios prácticos se publican los artículos: "Política y dirección de los riesgos en la empresa", de Miguel Ángel Martínez Martínez y "Las cuentas de reaseguro", de Jorge Sánchez Villabella.

En la sección de Jurisprudencia se reproduce íntegra la Sentencia del Tribunal Constitucional 181/2000, de 29 de junio. Cuestiones acumuladas acerca del "baremo" de valoración de daños de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, con votos particulares.

- Nº 103 (julio-septiembre)

En Estudios Doctrinales se publica la segunda parte del trabajo "El Seguro de Responsabilidad Civil de Productos", de Eduardo Pavelek Zamora y "Régimen de garantías por daños materiales ocasionados por vicios o defectos de la construcción", de Carmen Boldó Roda.

En Estudios Prácticos "La posible condición de parte del asegurador obligatorio en el proceso penal", de Francisco Soto Nieto.

En la sección de Economía de los Seguros, "La actividad aseguradora en la mejora crediticia en activos financieros", de Susana Blanco García y Pedro Carvajal Molina. En

este número se publica Crónicas de la Unión Europea, sección de carácter semestral, a cargo de Asunción Olmos Pildáin y Javier Camacho de los Ríos.

La sección de Jurisprudencia lleva los comentarios "Naturaleza jurídica y extinción del contrato de mediación en seguros privados: derechos de cartera o indemnización por clientela", de Mario J. Pérez Garrigues y "Comentario a la Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo, de 27 de enero de 1999, (INESPA, Aluminio Español y Alumina Española, contra American Home Insurance Company)", de Blanca Romero Matute. Se completa el número con una recopilación sistematizada de jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre seguros, a cargo de Juan Bataller Grau y Jesús Olavarría Iglesias.

- Nº 104 (octubre-diciembre)

En la sección de Estudios Doctrinales se publican los artículos "La aplicación del derecho europeo de la competencia a la actividad aseguradora", de Pilar Blanco-Morales y "Comparaciones entre el factoring y el seguro de crédito ante la situación de insolvencia", de Isabel Candelario Macías.

En Estudios Prácticos, "La reforma de la Ley de Contrato de Seguro a los veinte años de su aprobación", de Luis de Angulo Rodríguez.

En Economía de los Seguros, "Representación del comportamiento de una compañía de seguros mediante modelos matemáticos estocásticos y difusos", de Alfredo Moreno Sáez y Miguel Ángel Marcos Calvo.

La sección de Jurisprudencia se compone del comentario "Delimitación del riesgo y extensión personal de la cobertura en el seguro de responsabilidad civil (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 1ª, de 18 de septiembre de 1999), de Rafael La Casa y la recopilación de jurisprudencia del Tribunal Supremo habitual.

El número se completa con la publicación del Boletín nº 69 de SEAIDA, monográfico sobre la Ley 1/200, de Enjuiciamiento Civil.

- Nº 105 (enero-marzo 2001)

La sección Estudios Doctrinales recoge los artículos "El Proyecto Genoma Humano y el Seguro de Personas", de Eduardo Mangialardi y "La Sentencia Constitucional de 29 de junio de 2000 referente al sistema legal de valoración de los daños corporales causados en accidentes de circulación. Razones y, sobre todo, consecuencias prácticas", de Mariano Medina Crespo.

En Estudios Prácticos se publica el artículo "Conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas tóxicas. La responsabilidad civil y el seguro ante la originación de un resultado lesivo", de Francisco Soto Nieto.

En Economía de los Seguros, el artículo "Análisis técnico de los seguros ligados a fondos de inversión (*unit linked*)", de Fernando Ricote.

En la sección de Jurisprudencia se publica el comentario "A vueltas con la representación procesal de la abridora en el coaseguro (Comentario a la STS de 30 de marzo de 2000), de José Mª Muñoz Paredes y la sistematización de la jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de seguros, de abril a junio de 2000.

En este número se publican, como dossier y separata, las ponencias de la Jornada organizada por SEAIDA Catalunya, el 23 de enero de 2001 con el título "El Seguro de Dependencia: aspectos sociales, políticos, jurídicos y económicos.

El número se completa con las secciones Crónicas de la Unión Europea y Crónica de Legislación, que recoge toda la legislación relativa a seguros del año 2000.

Otras publicaciones

Se han publicado durante este curso los números 65 a 72 del Boletín Informativo de SEAIDA, con el contenido habitual. El número 69 se dedicó, con carácter monográfico, a la entrada en vigor de la Ley de Enjuiciamiento Civil y el número 65 reprodujo la Memoria de Actividades de SEAIDA 1999/2000. El Boletín se sigue realizando en la Secretaría de SEAIDA, si bien ya se envía en soporte informático a casi la mitad de sus destinatarios.

3.5 Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues"

El 21 de mayo se reunió el Jurado de la Cuarta Edición del Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues", formado por Evelio Verdura y Tuells, Rafael Jiménez de Parga, Mercedes Vérguez Sánchez, Luis Joaquín Garrigues López-Chicherí, y Fernando Sánchez Calero, Presidente del mismo.

Los miembros del Jurado se congratularon de la alta calidad de todos los trabajos presentados que, indudablemente, hace más interesante y atractiva la continuidad del Premio, al tiempo que demuestra que bajo el recuerdo de la figura del Maestro Garrigues ha acrecido el número de tesis doctorales de alta calidad dedicadas al estudio del Derecho de Seguros.

Después de un análisis exhaustivo de los méritos que concurren en cada uno de los trabajos presentados, el Jurado decide, *por unanimidad*, conceder el Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues", dotado con 500.000 ptas y una Placa Conmemorativa a Carlos Vargas Vasserot por su trabajo "El acreedor hipotecario en el contrato de seguro de daños".

Durante la reunión, Luis Joaquín Garrigues, en representación de la familia Garrigues, patrocinadora del Premio, anunció su decisión de elevar la cuantía de su dotación a 1.000.000 de pesetas (6.000 €) para la Quinta Edición.

La entrega del premio tendrá lugar en la Biblioteca de SEAIDA el día 27 de junio de 2001.

4. ACTIVIDADES INTERNACIONALES EN AIDA

4.1 Comité Iberolatinoamericano de AIDA (CILA)

La presidencia española del Comité (que se prolongará hasta octubre de 2002) sigue marcando la presencia de la Sección en las actividades internacionales de AIDA, especialmente en las referentes al ámbito iberoamericano.

Los esfuerzos dirigidos a la promoción de AIDA en los países iberoamericanos han tenido resultados positivos: en la Asamblea General de AIDA en Roma se aceptó formalmente la creación de una Sección de AIDA en Costa Rica y se está desarrollando una labor de promoción, junto a la Sección Brasileña, para la recuperación de la Sección portuguesa de AIDA.

Siguiendo la tradición existente en el Comité se han emitido varias Circulares de la Presidencia –con periodicidad bimestral– con el fin de informar a las Secciones sobre las actividades del CILA, así como divulgar las noticias relativas al Derecho de Seguros que se han producido en los distintos países integrantes del Comité.

4.1.1. VII Congreso Iberolatinoamericano de Derecho de Seguros

La preparación del VII Congreso Iberolatinoamericano de Derecho de Seguros en Rosario (Argentina) el próximo mes de noviembre está centrando los esfuerzos de SEAIDA como Sección-Presidencia del CILA.

Las fechas previstas para el Congreso son los días 7 al 10 de noviembre de 2001. El programa, que ya ha sido definido por la Presidencia del CILA y los organizadores del Congreso, es el siguiente:

Tema 1: "El aseguramiento de los riesgos derivados del comercio electrónico". Ponente: Chile; coordinador: Honduras.

Tema 2: "Supuesto de responsabilidad directa del reasegurador frente al asegurado". Ponente: Colombia; coordinador: Paraguay.

Tema 3: "Tendencias de la intermediación en el siglo XXI". Ponente: México; coordinador: Venezuela.

Tema 4: "La figura del Defensor del Asegurado. Funciones y experiencias". Ponente: Brasil; coordinador: Uruguay.

Tema 5: "Nuevas modalidades del seguro de personas (seguro de sepelio, de salud y de dependencia)". Ponente: Argentina; moderador: Costa Rica.

Tema 6: "El Seguro de Responsabilidad Civil para Directores, Administradores y Gerentes de Sociedades Comerciales". Ponente: España; coordinador: Perú.

El Comité Organizador del Congreso, que dirige Eduardo Mangialardi, ha enviado ya dos Boletines informativos, en inglés y en español, en los que se da información sobre el programa, así como sobre hoteles y tarifas en Rosario. La cuota de inscripción al Congreso se ha fijado en US\$ 270, hasta el día 31 de julio y US\$ 300 en adelante.

SEAIDA ha aceptado la designación como ponente para el Tema 6 y se ha creado un grupo de estudio, presidido por Fernando Sánchez Calero, para redactar la ponencia, que deberá enviarse antes del 15 de agosto.

4.2. AIDA

Reuniones del Consejo de Presidencia de AIDA

El órgano rector de la Asociación Internacional se ha reunido en noviembre de 2000, en Budapest y en mayo de 2001 en Roma. A ambas reuniones asistieron los miembros españoles del Consejo, Fernando Sánchez Calero y Joaquín Alarcón Fidalgo, que asiste en su categoría de Presidente del Grupo Internacional de Trabajo de AIDA "Prevención y Seguro".

En la reunión de Budapest se eligieron tres nuevos miembros del Consejo, así como Vicepresidente de la Asociación, debido a la dimisión, por motivos de salud, de Emilio H. Bullo, de la Asociación Argentina. Fueron elegidos como nuevos miembros Herman Cousy, de la Sección belga y Codirector de la Biblioteca de Seguros de la Universidad de Lovaina, Sergio de Mello, de la Sección brasileña y Eduardo Mangialardi, de la Sección argentina, con lo que se eleva a cuatro el número de vocales del Consejo de Presidencia miembros del CILA. Carlos Ignacio Jaramillo, miembro del Consejo desde 1998 fue elegido Vicepresidente de la Asociación.

En esta misma reunión se presentó la dimisión de Justino Duque como Presidente del Grupo Internacional de Trabajo "Prevención y Seguro" y la propuesta de nombramiento de Joaquín Alarcón como sustituto. La Asamblea General confirmó las decisiones tomadas por el Consejo y aceptó formalmente el ingreso de la Sección de Costa Rica en la Asociación.

En la reunión celebrada en Roma el 11 de mayo de 2001 se trató fundamentalmente de la organización de las próximas reuniones internacionales en el seno de la Asociación: el XI Congreso Mundial de Seguros, que se celebrará en Nueva York, en octubre de 2002 y el VII

Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, a celebrar en Rosario (Argentina), el próximo mes de noviembre.

VI Coloquio de AIDA en Budapest. Celebración del cuadragésimo aniversario de AIDA

Los días 23 a 25 de noviembre se celebró, en Budapest, el tradicional Coloquio de AIDA, en su sexta edición. En esta ocasión el tema central fue la responsabilidad civil profesional y su seguro. Con el fin de preparar los coloquios, los organizadores del Congreso enviaron un cuestionario que fue contestado por el Centro de Documentación de SEAIDA.

Con motivo del Coloquio se celebró un acto conmemorativo de cuadragésimo aniversario de la fundación de la Asociación. En este acto se contó con la presencia de algunas de las personas que, en 1960, fueron fundadores de la Asociación, concretamente los Prof. Smichdt y Hubner. Con motivo de la celebración se entregó la Medalla de Honor de AIDA a Ernesto Caballer, Miembro de Honor del Consejo Directivo de SEAIDA y del Consejo Internacional de Presidencia de AIDA, que fue Secretario General de SEAIDA hasta 1981 y, a propuesta de SEAIDA y del CILA a Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA y miembro del Consejo de Presidencia de AIDA:

XI Congreso Mundial de Seguros: Nueva York, 2002

La organización del Congreso ya ha enviado ya un primer programa del Congreso, que se celebrará en Nueva York del 20 al 25 de octubre. Los dos temas generales de Congreso son "Mecanismos alternativos de indemnización para daños –excluyendo los producidos por autos-" y "Integración de sistemas financieros". Los informes nacionales deben estar en poder de los relatores generales antes del 1 de noviembre de 2001.

El Consejo de Presidencia ha pedido formalmente a los organizadores que haya traducción simultánea, si no a todos los idiomas oficiales de AIDA, al menos al español, lo que finalmente ha sido aceptado por la organización del Congreso.

La decisión sobre el lugar de celebración del XII Congreso Mundial de Seguros, que tendrá lugar en el 2006, se ha diferido hasta la próxima reunión del Consejo de Presidencia, en Rosario. Las dos secciones que han presentado candidaturas son Argentina y Sudáfrica.

5. GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Personal

En febrero de 2001 se ha procedido a un reestructuración del personal administrativo, reduciendo los dos puestos a tiempo completo a uno solo (José M^a de Vicente). Carmen de Mora ha dejado su puesto, una vez completada la informatización de la contabilidad y de los procesos administrativos, si bien sigue vinculada con la Asociación, con una colaboración a tiempo parcial para llevar contabilidad, impuestos, nóminas y seguros sociales. Con motivo de este cambio se ha modificado el horario de atención en la oficina, que pasa a ser de nueve a dos y de cuatro y media a ocho, de lunes a jueves y de ocho a tres los viernes.

Equipamiento informático

Durante este periodo se han adquirido dos nuevos ordenadores para sustituir a los 486 que estaban en funcionamiento.

Actualmente se cuenta con el siguiente equipamiento:

- 2 equipos Pentium III a 833 MHZ y 1 GHZ
- 1 equipo Pentium II a 233 Mhz
- 1 equipo Pentium a 2000 Mhz

Se ha contratado también una línea ADSL para la conexión a internet, debido a la frecuente utilización de la red por el Centro de Documentación.

6. PROYECTOS PARA EL CURSO 2001/2002

1. Tribunal Español de Arbitraje de Seguros

1.1 Continuar la labor de divulgación del arbitraje y promover estudios sobre la incidencia del arbitraje en el sector de seguros.

2. Centro de Documentación

2.1 Mantenimiento del catálogo informatizado.

2.2 Realización del diccionario bibliográfico de 2001, así como de estudios bibliométricos sobre Derecho de Seguros.

2.3 Creación de la página web de SEAIDA con inclusión en la misma del catálogo informatizado de la biblioteca.

2.4 Estudio de las posibilidades de crear en SEAIDA un Centro de Referencias Bibliográficas de AIDA.

3. Centro de Formación

3.1 Continuar la programación de cursos monográficos y jornadas.

3.2 Realización de un Curso General de Derecho de Seguros de 90 horas lectivas de duración, como iniciación a la materia.

4. Grupos de Trabajo

4.1 Asistencia a las reuniones internacionales y realización de los trabajos *ad hoc* encargados por los diversos Grupos.

5. Internacional

5.1 Utilización de la infraestructura interna de SEAIDA en apoyo a la labor de Presidencia del CILA.

5.2 Preparación de la asistencia de la delegación española al VII Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros.

5.3 Elaboración de los informes españoles de los temas centrales del XI Congreso Mundial de Seguros de AIDA.

6. Actividades institucionales

6.1 Promoción de las actividades de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

6.2 Convocatoria de la Quinta Edición del Premio de Derecho de Seguros Profesor Joaquín Garrigues y promoción en las Universidades.

7. Publicaciones

7.1 Publicación de los números correspondientes de la Revista Española de Seguros y del Boletín Informativo de SEAIDA.

7.2 Publicación de dos monografías relacionadas con el seguro.

7.3 Publicación de Cuadernos e Informes sobre temas de actualidad.